

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEIS ASCENSORES EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA. (O-ABR0004/2026)

En Pamplona, a las 10:00 horas del día 14 de abril de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Berazaluce Gómez
VOCAL TÉCNICO: D. José Luis Moneo Sánchez-Marco
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Aintzane Echaide Gamba

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa ORONA, S. COOP. (NIF: F20025318), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. • Escritura de constitución o, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. • Poder notarial bastante al efecto, a favor de la persona que hubiera firmado la proposición en nombre de la empresa y Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada.	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. • <u>Solvencia económica y financiera.</u> Acreditación de un volumen de negocios de actividades similares al presente contrato, de la suma de los 3 últimos años, igual o superior a 800.000 euros (IVA excluido) conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2.c de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. • <u>Solvencia técnica o profesional.</u> ○ Acreditar la instalación de ascensores nuevos en los tres últimos años por un valor igual o superior a 400.000 euros. ○ Tener equipo propio de mantenimiento con sede en Navarra que permita, en un tiempo máximo de 30 minutos, atender	CONFORME

presencialmente un aviso. • Declaración responsable de ser empresa conservadora de ascensores.	
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento Plan de Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) Copia de la póliza de responsabilidad civil y documentación que acredite el pago de la prima del seguro por la cuantía y riesgo señalados.	CONFORME
F) DACI , Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y constatado que la misma reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación ACUERDA,

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ORONA, S. COOP.** (NIF: F20025318), con una oferta económica de **175.330,08 euros**, IVA excluido.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: Mar González Paredes

SECRETARIA: Aintzane Echaide Gamba